

La muralla de Iruña en el contexto de las fortificaciones urbanas bajoimperiales de la región septentrional de la Península Ibérica

(The walls of Iruña within the context of the late Roman empire fortifications in the north of the Iberian Peninsula)

Fernández Ochoa, Carmen; Morillo Cerdán, Angel
Universidad Autónoma de Madrid
Ciudad Universitaria de Canto Blanco
28049 Madrid

BIBLID [1137-4489 (1997), 9; 735-742]

Dentro del proceso de amurallamiento urbano registrado en Hispania durante el Bajo Imperio, la región septentrional presenta una notable concentración de recintos fortificados. El avance de la investigación arqueológica, especialmente en el ámbito de la antigua provincia Gallaecia, ha posibilitado un conocimiento más profundo de las murallas tardorromanas, que despeja algunas de las incógnitas planteadas sobre dichos recintos. La existencia de evidentes relaciones estilísticas entre los conjuntos regionales, así como el establecimiento de jalones cronológicos incuestionables -Lugo, Astorga, Gijón, Tiernes- abre nuevas perspectivas en la búsqueda de una interpretación global de este fenómeno histórico. En este sentido, la presencia de un recinto fortificado tardío en Iruña debe interpretarse, más que como un hecho aislado, como una consecuencia del papel desempeñado por la Península Ibérica con relación a las transformaciones geoestratégicas del Bajo Imperio.

Palabras Clave: Iruña. Alava. Bajo Imperio. Muralla.

Hispanian, Behe Inperioko aldian gertatu zen harresiz hornitzeko prozesuan, Iparraldeko lurraldeak gotorleku multzo aski handia zuen. Arkeologia ikerketaren aurrerapenak, bereziki antzinako Gallaecia probintziari dagokionean, beranduko erromatar garaietako harresien ezagutza sakonagoa ahalbiderratu du, barruti horien inguruko zenbait galderari erantzunez. Herrialdeko multzoen arteko estilo-erlazioak izateak eta muga kronologiko eztabaidaezin batzuk —Lugo, Astorga, Gijón, Tiernes— ezartzeak, ikuspegi berriak irekitzen dituzte fenomeno historiko horren interpretazio orokorren bilaketan. Ildo horretatik, Iruñan gotorleku bat izateak, gertakari bakan gisa baino areago, Iberiar Penintsulak Behe Inperioko aldaketa geoestrategikoen giroan izan zuen eginkizunaren ondorioztat interpretatu beharra dago.

Giltz-Hitzak: Iruña. Araba. Behe Inperioa. Harresia.

Dans le processus de fortification urbaine en Hispanie durant le bas Empire, la région septentrionale présente une importante concentration d'enceintes fortifiées. La progression de la recherche archéologique, spécialement dans le territoire de l'ancienne province Gallaecia, a facilité une connaissance plus approfondie des murailles de la fin de l'époque romaine qui balaye quelques-unes des inconnues qui planaient sur ces enceintes. L'existence d'évidentes relations stylistiques entre les ensembles régionaux ainsi que éde jalons chronologiques incontestables - Lugo, Astorga, Gijón, Tiernes - ouvre de nouvelles perspectives dans la recherche d'une interprétation globale de ce phénomène historique. En ce sens, la présence d'une enceinte fortifiée tardive à Iruña doit être interprétée, plutôt que comme un fait isolé, comme une conséquence du rôle joué par la Péninsule Ibérique en relation avec les transformations géostratégiques du Bas Empire.

Mots Clés: Iruña. Alava. Bas Empire. Muraille.

A pesar de su posición periférica dentro de la estrategia defensiva del Bajo Imperio, la Península Ibérica se vió inmersa dentro del proceso generalizado de amurallamiento que afecta a numerosas ciudades del Imperio. Dicho fenómeno debe ponerse en relación con las transformaciones socioeconómicas, políticas y militares operadas a lo largo de las tumultuosas décadas que transcurren entre el final de la dinastía severa y la ascensión al trono de Constantino el Grande. Hoy en día, superadas ya antiguas teorías, no tiene sentido continuar manteniendo el hundimiento generalizado de los núcleos urbanos durante el siglo III. Más bien debemos pensar en un complejo proceso de adaptación a una nueva realidad histórica, que implica profundos cambios dentro de la topografía y de la estructura urbana. Uno de los aspectos más característicos del nuevo paisaje urbano serán los recintos amurallados, que introducen un elemento completamente ajeno a la configuración propia de las ciudades romanas de los primeros siglos de nuestra era, concebidas como espacios abiertos. Frente a la muralla altoimperial, que aparece en contados núcleos urbanos como un mero elemento de prestigio, los recintos bajoimperiales adoptan una estructura auténticamente defensiva, acorde con los nuevos principios tácticos asumidos dentro de la estrategia militar del Imperio. Sin embargo, como ya hemos indicado en otras ocasiones, esta innegable función defensiva debe interpretarse de una manera menos restrictiva que en un sentido estrictamente militar.

El análisis pormenorizado de la bibliografía disponible ha permitido identificar un total de 21 recintos amurallados urbanos de época tardía en Hispania (FERNANDEZ OCHOA-MORILLO, 1991 y 1992). La dispersión de dichas fortificaciones dista mucho de ser homogénea. Se concentran principalmente en el tercio septentrional de la Península, correspondiente a las provincias Tarraconense y *Gallaecia*. El avance de las investigaciones arqueológicas durante los últimos años, en especial en recintos del Noroeste peninsular como Gijón, Astorga, Lugo y León, ha posibilitado un conocimiento más profundo de las murallas tardorromanas, de su edificación y tipología, de su cronología e interpretación histórica. Gracias a este progreso, en la actualidad contamos con un marco de referencia básico donde imbricar la problemática de otros recintos similares aún por definir satisfactoriamente. Entre éstos se encontraría Iruña.

El *oppidum* caristio de *Veleia* (PLINIO, *Naturalis Historia* III, 26; PTOLOMEO, *Geographica* II, 6, 64; *Itinerario Antonino* 454.8; *Notitia Dignitatum Pars Occidentalis* XLII, 32; Ravennate, 318, 7) se identifica hoy en día con el actual yacimiento de Iruña (TIR, 1993, 238-9; FILLOY *et alii*, 1993, 155), emplazado en un espolón elevado sobre el río Zadorra, a escasa distancia de la capital alavesa. Desde mediados del siglo pasado se vienen realizando exploraciones en este despoblado, aunque los primeros trabajos de excavación sistemáticos tienen lugar entre los años 1949 y 1954, dirigidos por G. Nieto (NIETO, 1958). Algunos años más tarde, J. C. Elorza realiza algún sondeo, aún sin publicar, dando a conocer tan sólo su interpretación sobre la muralla (ELORZA, 1972). Recientemente, un grupo de arqueólogos ha retomado la investigación sobre este enclave, acometiendo un proyecto de actuación sistemática que continúa en nuestros días, cuyos resultados permiten aclarar aspectos cruciales sobre el desarrollo urbano del *oppidum* romanizado (GIL *et alii*, 1991; FILLOY *et alii*, 1993; GIL, 1994). Actualmente se conoce la existencia de una potente ocupación prerromana desde el Bronce Final hasta la segunda Edad del Hierro. La facies romana se constata a partir de mediados del siglo I d. C., siguiendo la pauta de implantación detectada en regiones vecinas como la Submeseta Norte. En época flavia tiene lugar una importante remodelación del espacio urbano, en el que no se aprecian nuevas transformaciones hasta el período tetrárquico. Según las publicaciones más recientes, en este momento se construiría el recinto defensivo, que restringe el antiguo perímetro altoimperial, dejando fuera varios edificios públicos como el teatro y las termas (FILLOY *et alii*, 1993, 155).

La potente muralla bajoimperial encierra unas 11,6 ha. Ha llegado hasta nosotros en bastante buenas condiciones. El perímetro propuesto en su día por G. Nieto ha sido recientemente corregido y ampliado, ajustándolo a la topografía del cerro (FILLOY *et alii*, 1993, 155). Su planta es irregular, realizada mediante lienzos rectos de muro y reforzada con torres cuadradas (zona occidental) y semicirculares (zona meridional). La muralla presenta dos sectores constructivos diferenciados desde el punto de vista de su aparejo: el sector meridional, realizado en *opus quadratum* con sillares bien escuadrados de piedra caliza de Pancorbo (NIETO, 1958, 130), de los que se conservan cuatro hiladas, y el sector occidental, construido a base de una mampostería de lajas de piedra local unidas con argamasa, que no alcanza la categoría de *opus vitatum*. Ambos sectores comparten el relleno de *opus caementicium*, así como la técnica constructiva del paramento interior de la muralla, consistente en ambos casos en mampostería de lajas idéntica al paramento exterior del sector occidental. Se emplean numerosos materiales reutilizados dentro de la estructura de los muros, especialmente en el paramento interno. En la zona meridional, monumentalizada con sillares de *opus quadratum*, por encima de los 2,5 metros aparecen también lajas similares a las utilizadas en otras partes de la obra. El espesor del lienzo oscila entre 4 y 5,40 metros, siendo más anchos los del sector suroriental. En algunos puntos conserva 8 metros de altura y debió llegar hasta los 12. G. Nieto afirma que la muralla se asentaba directamente sobre la roca virgen, sin cimentación, aunque este extremo parece difícil de aceptar teniendo en cuenta la envergadura del monumento.

Un hecho singular de este recinto, que merece especial atención, es la convivencia de dos plantas diferentes de torres perimetrales: cuadradas en el sector occidental y semicirculares en la zona sur. Este hecho resulta poco común dentro del panorama de las fortificaciones peninsulares. Tanto en uno como en otro sector las distancias entre los torreones son irregulares. En el sector meridional se abre una de las puertas del recinto defensivo, dispuesta a eje y flanqueada por dos torreones de planta semicircular, que definen un sólo vano protegido por un sistema de rastrillo. En el lienzo suroeste se encuentra una pequeña potencia (NIETO, 1958, 119-139).

Por lo que respecta a la cronología, ésta se ha fijado siempre a partir de las fechas *post quem* obtenidas sobre los restos epigráficos reutilizados en la obra de la muralla, pero carecemos por el momento de publicaciones sobre estratigrafías asociadas a la edificación del recinto defensivo. Los sondeos realizados por G. Nieto carecen de validez debido a la alteración registrada en los niveles excavados (ELORZA, 1972, 191). G. Nieto propone la segunda mitad del siglo III (NIETO, 1958, 143), mientras J. C. Elorza retrasa la cronología a los primeros años del siglo IV (ELORZA, 1972, 193). E. Gil e I. Filloy adoptan una solución de compromiso, atribuyendo la muralla a la época tetrárquica (FILLOY *et alii*, 1993, 155).

A través de la *Notitia Dignitatum* (XLII, 1, 32) conocemos el asentamiento de la *Cohors I Gallica* en la ciudad de *Veleia* a comienzos del siglo V. Por el momento no tenemos dato alguno que hable de un carácter militar del asentamiento de Iruña, más allá del propio recinto fortificado (MORILLO, 1991, 176). Sin embargo, la presencia de unidades militares dentro de recintos civiles es una práctica habitual durante el Bajo Imperio, como atestigua la propia *Notitia* para los casos de *Lucus* y *Iuliobriga*, a los que deberíamos añadir *Veleia*-Iruña. Por otra parte, si consideramos que en este momento los registros arqueológicos de los asentamientos de *Legio VII Gemina* y *Petavonium* no presentan rasgos distintivos de establecimientos militares, deberíamos deducir que probablemente todas las guarniciones destacadas en Hispania se encuentran albergadas en ciudades de carácter civil. La coexistencia del elemento civil y militar dentro de un mismo recinto no implica que éste se pueda calificar estrictamente como militar, por lo que disentimos de la opinión de J. C. Elorza para el caso concreto de Iruña (ELORZA, 1972, 193).

La muralla bajoimperial de Iruña se inscribe perfectamente dentro de las características generales asignables al conjunto de recintos tardíos hispanos y, en última instancia, al modelo de fortificación urbana surgido durante la segunda mitad del siglo III y que se perpetúa con escasas modificaciones en todo el ámbito del Imperio hasta el siglo V (JOHNSON, 1983). Dicho modelo presenta, sin embargo, una gran diversidad de aplicaciones constructivas y estructurales, que han dado lugar a numerosas clasificaciones tipológicas por analogías entre aparejos, plantas, torres y puertas. Asimismo, se ha acudido a estos paralelismos para asignar un marco cronológico a los diferentes grupos o “familias” de fortificaciones. Para el caso hispano, A. Balil planteó en su día la existencia de dos generaciones sucesivas de murallas bajoimperiales hispanas, el estilo “legionario hispánico”, que se detecta fundamentalmente en recintos del Noroeste peninsular –*Asturica*, *Legio VII*, *Lucus* y *Caesaraugusta*– y otro derivado de las Murallas Aurelianas de Roma –*Barcino* y *Caurium*– (BALIL, 1960, 196-97). Aunque dicha clasificación reposa en una incuestionable diversidad estructural, carecemos de datos estratigráficos objetivos que permitan distinguir temporalmente ambos grupos. Por otra parte, en ambos estilos se verifica la única peculiaridad constructiva que comparten las murallas hispanas en su conjunto: la multiplicación de torres y la disminución de la distancia entre ellas (FERNANDEZ OCHOA-MORILLO, 1992, 343).

Otro problema de difícil solución es el de la cronología. La inevitable utilización de fechas *post quem* basadas en los materiales epigráficos reempleados en la obra de la muralla ha permitido situar el arranque del fenómeno del amurallamiento hispano aproximadamente hacia el 260 d. C., prolongándose hasta finales del siglo IV. Este sistema de datación resulta ineficaz para determinar fechas más concretas (FERNANDEZ OCHOA-MORILLO, 1992, 344). Afortunadamente, las precisiones estratigráficas obtenidas durante los últimos años, en muchos casos todavía inéditas, permiten afinar el momento de edificación de recintos como los de Gerona (NOLLA-NIETO PRIETO, 1979, 282-83), Gijón (FERNANDEZ OCHOA, 1995, e. p. y 1997, e. p.), Astorga (GARCIA MARCOS *et alii*, 1995, e. p.) y Lugo¹. Los datos arqueológicos disponibles confirman que su construcción tiene lugar entre finales del siglo III y comienzos del IV d. C.. Sin embargo, no es posible extrapolar con total certeza esta cronología al resto de las fortificaciones hispanas aún por definir desde el punto de vista estratigráfico.

Hace algunos años planteábamos la probable existencia de un programa de fortificaciones de ámbito regional centrado principalmente en los recintos de la provincia *Gallaecia*. Las ciudades de *Asturica Augusta*, *Castra Legionis VII Geminae*, *Lucus Augusti*, Gijón y, probablemente, *Bracara Augusta*, todas ellas núcleos urbanos de tamaño pequeño y medio, en modo alguno comparables a las grandes ciudades del este o el mediodía peninsular, se dotan de potentes sistemas defensivos bajoimperiales, que parecen guardar evidentes relaciones constructivas y estructurales entre sí (FERNANDEZ OCHOA-MORILLO, 1992, 345 y 1995, e. p.). El establecimiento de unidades militares en dos de estos recintos, la antigua sede legionaria de *Legio VII* y la ciudad de *Lucus Augusti*, al menos a finales del siglo IV (*Notitia Dignitatum* XLII, 1, 25-29), constituye un nexo fundamental para vincular el conjunto de fortificaciones del Noroeste peninsular con la fuerte implantación del ejército en esta región a lo largo de todo el Imperio. El empleo de elementos estructurales como las torres semicirculares proyectadas fuera de la línea de la muralla demuestra un profundo conocimiento de las novedades tácticas defensivas más avanzadas, que se aplican a la edificación de nuevos recintos civiles y militares en las provincias fronterizas del Imperio (LANDER,

1. Damos las gracias a E. Alcorta y a E. González por los datos inéditos acerca de la muralla lucense.

1984, 302-3). Dicho conocimiento debe provenir con bastante seguridad de arquitectos militares, que aplican su experiencia en recintos civiles, aunque no podamos dilucidar hoy en día si la mano de obra estaba compuesta por soldados u operarios civiles. La intervención directa del ejército en la realización de las murallas tardías de una provincia tan íntimamente relacionada con Hispania como es Aquitania se acepta sin discusión hoy en día (MAURIN, 1992, 378-79 y 383).

La planificación militar podría extenderse hacia otras regiones del Norte peninsular, como la Submeseta Norte y el Valle del Ebro, donde encontramos recintos como los de Tiermes, Iruña, Inestrillas y Zaragoza, e incluso a la Lusitania. Ya hemos señalado que en el caso de Iruña, al igual que en los de León y Lugo, la erección del recinto se encuentra acompañada por la presencia de un cuerpo de ejército reflejada por las fuentes a finales del siglo IV. Los motivos de esta actuación militar generalizada en el campo concreto del amurallamiento urbano deben contemplarse dentro del marco de la nueva concepción geoestratégica del Imperio. Dentro de dicho esquema Hispania, al igual que las provincias galas meridionales, desempeña un papel activo que no debe ser entendido en términos estrictamente defensivos frente a un supuesto enemigo o invasor, tal y como se ha venido haciendo hasta fechas muy recientes. Eliminadas asimismo la defensa marítima en retaguardia (ARCE, 1982, 84) y la supervisión minera (JOHNSON, 1983, 130) como causas directas del amurallamiento, debemos recurrir a otra explicación. En nuestra opinión, como ya hemos apuntado recientemente, la respuesta habría que buscarla en el desarrollo de la recaudación de impuestos annonarios cerealísticos en áreas como la Meseta y la Lusitania, y la necesidad de asegurar su transporte hacia las unidades del ejército estacionadas en el *limes* germánico mediante el reforzamiento intencionado de los principales nudos de comunicaciones y de los puertos de embarque (FERNANDEZ OCHOA-MORILLO, 1994, 189 y 1995, e. p.). Esta sería una de las principales funciones asignadas a Hispania dentro de la estrategia de la *pars occidentalis* del Imperio durante el Bajo Imperio. Balil, hace algunos años, recogía una cita de Claudiano (CLAUDIANO, *In Eutrop.* 404 y ss.) en la que este autor señalaba que, en las épocas de crisis durante las cuales Roma no podía contar con el suministro africano, recurría al trigo de Hispania, Galia y Germania (BALIL, 1969, 213-14). La alusión a estas tres provincias occidentales en conjunto parece confirmar que constituían un área económica diferenciada desde el punto de vista annonario, cuya finalidad principal debía encontrarse, además del autoabastecimiento, en solventar las necesidades de las tropas regionales (MORILLO, 1996).

La actuación sobre determinadas ciudades septentrionales para dotarlas de recintos defensivos supone una discriminación positiva de estos centros respecto a otros de la misma región. Otro aspecto, estrechamente vinculado al anterior desde el punto de vista geográfico y temporal, es la intensa labor de adecuación y mantenimiento de la red viaria que se registra en la región durante todo el Bajo Imperio, especialmente durante la segunda mitad del siglo III y las primeras décadas de la siguiente centuria. El interés estatal por las comunicaciones del Norte y Noroeste peninsulares se constata por la frecuente presencia de miliarios alusivos a construcciones y reparaciones viarias (CAAMAÑO, 1984; NAVEIRO, 1991; LOSTAL, 1992). No creemos que tal intervención obedezca simplemente a razones de propaganda política como ha apuntado J. Arce (ARCE, 1984) o a la necesidad de cuidar las redes de transporte del mineral aurífero, cuya explotación estatal se abandona desde mediados del siglo III (DOMERGUE, 1990, 221-23). El objetivo más evidente de esta política es el mantenimiento de las conexiones viarias entre el Norte y el Oeste peninsulares y el Suroeste de la Galia, a través del cual los impuestos en especie que conformaban la *annona militaris* hispana alcanzan Burdeos, que funcionó como centro redistribuidor de productos hacia las fronteras septentrionales. Asimismo, se pone en comunicación la capital de la dió-

cesis de Hispania –*Emerita Augusta*– con el centro militar provincial –*Legio VII*– y con la capital de la prefectura de las Galias –Tréveris– (FUENTES, 1996, e. p.). Dentro de este esquema adquieren especial relieve la vía de la Plata y la vía XXXIV del Itinerario de Antonino –*De Hispania in Aequitania. Ab Asturica Burdigalam*– que confluyen en *Asturica*, que actúa como bisagra de este gran eje de comunicación, al que podemos considerar una auténtica vía annonaria. El Ravennate menciona junto a este camino terrestre las estaciones de una ruta costera alternativa, que discurre paralela a la anterior hasta la frontera francesa –*Augusta Bracara-Ossaron*–². Estos dos ejes longitudinales, que se prolongan en territorio aquitano hasta confluir en *Burdigala*, se encuentran perfectamente interconectados a través de varios ramales en sentido transversal, entre los que se encuentran los que comunican *Asturica* con *Bracara*, *Brigantium* y Gijón, Santander y *Flaviobriga* con *Pisoraca* y *Oiasso* con *Pompaelo* (FERNANDEZ OCHOA, 1996, e. p.). Podríamos suponer asimismo que los productos de las fértiles riberas del Ebro alcanzaran idéntico destino a través de la vía *Caesaraugusta-Pompaelo*. En el discurrir de este entramado viario debemos incardinar la mayor parte de los recintos fortificados hispanos, que actúan como puntos de refuerzo del mismo. La presencia de varios cuerpos del ejército a lo largo de esta vía confirmaría el interés prioritario de la administración militar en la custodia de una ruta de vital importancia estratégica.

La antigua *Veleia*, ubicada en el centro de una rica comarca agrícola, ocupa una estratégica posición dentro de este entramado viario. Como *mansio* de la vía XXXIV controla la principal ruta de comunicación entre la Submeseta Norte y los pasos pirenaicos occidentales, a través de los cuales se accede a la Aquitania y a su capital, Burdeos. Asimismo, constituye posiblemente el punto de partida de unas rutas naturales de comunicación entre la Llanada alavesa y la costa cantábrica, a través de la Ría de Guernica, zona especialmente rica en yacimientos romanos (ESTEBAN, 1990, Mapa VIII y IX). Otro aspecto que define al yacimiento de Iruña es la presencia de un potente sistema defensivo que guarda notables similitudes edilicias y estructurales con otros recintos fortificados del Norte peninsular y del Suroeste de la Galia, semejanzas que sin duda derivan de una inspiración militar común. El interés estatal por el arco atlántico hispanofrancés durante el Bajo Imperio se manifiesta asimismo por el estacionamiento de varias guarniciones militares dentro de recintos civiles. Este sería el caso de Lugo, León y Bayona –*Lapurdum*–, a los que hay que añadir *Veleia* –Iruña–, que debe constituir una de las piezas fundamentales de este complejo mecanismo de articulación territorial, que comienza a delinearse para la Hispania del Bajo Imperio (FERNANDEZ OCHOA-MORILLO, 1994, 189 y 1995, e. p.; FUENTES, 1996, e. p.). Esta hipótesis sólo se podrá confirmar si los datos cronoestratigráficos permiten asociar realmente el momento constructivo del recinto amurallado de Iruña al conjunto de los del Noroeste hispano –Lugo, Astorga, León y Gijón–, que están empezando a definir una primera generación de murallas urbanas bajoimperiales en Hispania, datadas entre el 260 y el 320 d. C.³.

2. Dicha ruta costera podría tener asimismo un trasunto marítimo desde los puertos atlánticos y cantábricos de embarque, bien con escala en Burdeos, bien directamente hacia el Mar del Norte, para alcanzar el *litus saxonicum* y el *limes* renano.

3. Actualmente parece fuera de toda duda la existencia de al menos dos generaciones de recintos amurallados en el Suroeste de la Galia, que corresponderían a dos momentos cronológicos bien definidos. Algunos conjuntos, entre los que se encuentra Burdeos, se datan entre las décadas finales del siglo III y los inicios del IV, mientras otros se retrasan hasta un momento avanzado de esta centuria (MAURIN, 1992). En cualquier caso, los investigadores galos rechazan una construcción apresurada de los recintos de la segunda generación provocada por el derrumbamiento de la frontera germánica ante el empuje de los pueblos bárbaros a comienzos del siglo V. Esta interpretación histórica, esbozada para Aquitania, podría ser perfectamente aplicable para el caso hispano, alguno de cuyos recintos -Monte Cildá- presentan rasgos asimilables a la segunda generación gala.

BIBLIOGRAFIA

- ARCE, J. (1982): *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid.
- ARCE, J. (1984): "Los miliarios tardorromanos de Hispania: problemática histórica y epigráfica", *Epigraphie Hispanique*, París, 289-294.
- BALIL, A. (1960): "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio", *Zephyrus* XI, 179-197.
- BALIL, A. (1969): "Noticiario", *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* XIII, 123-214.
- CAAMAÑO, J. M. (1984): *As vías romanas*, Cadernos do Museo do Pobo Gallego 3, Santiago de Compostela.
- ELORZA, J. C. (1972): "A propósito de la muralla romana de Iruña", *Estudios Arqueología Alavesa* 5, 183-194.
- ESTEBAN, M. (1990): *El País Vasco atlántico en época romana*, San Sebastián.
- DOMERGUE, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Roma.
- FERNANDEZ OCHOA, C. (1995, e. p.): "Gijón en el Bajo Imperio: la evidencia arqueológica", *Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio"*, Segovia, e. p.
- FERNANDEZ OCHOA, C. (1996, e. p.): "Las ciudades de la costa cantábrica en la tardía antigüedad", *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, e. p.
- FERNANDEZ OCHOA, C. (1997, e. p.): *La muralla romana de Gijón*, Gijón, e. p.
- FERNANDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A. (1991): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (primera parte)", *CuPAUAM* 18, 227-259.
- FERNANDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *CuPAUAM* 19, 319-360.
- FERNANDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid.
- FERNANDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A. (1995 e. p.): "Urban fortifications and land defence in Late Roman Spain", *XVI Roman Frontier Studies*, Leiden, e. p.
- FILLOY, I. y GIL, E. (1996 e. p.): "Testimonios en torno al termalismo de época romana en el territorio alavés", *I Congreso Peninsular de Termalismo Antiguo*, Amedillo, e. p.
- FILLOY, I., GIL, E. e IRIARTE, A. (1993). "Iruña/Veleia", *Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, 155-156.
- FUENTES, A. (1996): "La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *Coloquio Internacional sobre los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Epoca prerromana y romana*, Gijón, e. p.
- GARCIA MARCOS, V., MORILLO, A. y CAMPOMANES, E. (1995, e. p.): "Nuevos planteamientos sobre la cronología del recinto defensivo de Asturica Augusta (Astorga, León)", *Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio"*, Segovia, e. p.
- GIL, E. (1994): "Ciudad romana de Iruña/Veleia (Iruña de Oca)", *Arkeoikuska* 94. *Investigación Arqueológica*, 89-93
- GIL, E., FILLOY, I. e IRIARTE, A. (1991): "Estructuras urbanas en el yacimiento romano de Iruña (Trespuentes, Alava). Estado de la cuestión", *La Casa Urbana Hispanorromana*, Zaragoza, 281-286.
- JOHNSON, S. (1983): *Late Roman Fortifications*, Londres.

LANDER, J. (1984): *Roman stone fortifications*, BAR Int. Series 206, Londres.

LOSTAL, J. (1992): *Miliarios de la provincia Tarraconense*, Zaragoza.

MAURIN, L. (1992): "Remparts et cités dans les trois provinces du Sud-Ouest de la Gaule au Bas-Empire (dernier quart du IIIe siècle-début du Ve siècle)", *Villes et agglomérations urbaines antiques du Sud-Ouest de la Gaule. Histoire et Archéologie, Aquitania Sixième suppl.*, Burdeos.

MORILLO, A. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64, 135-190.

MORILLO, A. (1996): *Lucernas romanas en la región septentrional de la Península Ibérica*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.

NAVEIRO, J. L. (1991): *El comercio antiguo en el Noroeste peninsular*, Monografías urxentes do Museu 5, La Coruña.

NIETO, G. (1958): *El oppidum de Iruña*, Vitoria.

NOLLA, J. M. y NIETO PRIETO, F. J. (1979): "Acerca de la cronología de la muralla tardía de Gerunda: la terra sigillata clara de la "Casa Pastors", *Faventia* 1-2, 263-283.

TIR (1993): *Tabula Imperii Romani*, Madrid.